

**Y DESPUÉS DE LA CVR ¿QUÉ?  
Informe semanal sobre las reacciones al informe final de la CVR  
y los avances respecto a sus recomendaciones**

**Reacciones generales**

**Del Gobierno**

**Fausto Alvarado**, Ministro de Justicia, considera que el discurso presidencial sobre el informe de la CVR “no solamente ha expresado la posición del Gobierno sino además la materialización inminente de una serie de reparaciones colectivas para las víctimas del terrorismo” y que no solo “ha asumido la responsabilidad política que nos toca a los gobernantes por los cruentos actos de violencia que el terrorismo implementó (...) sino que además ha pedido perdón en nombre del Estado a quienes han sufrido los embates de este fenómeno”. Sobre la actuación de los miembros de las fuerzas del orden, se refiere a “excesos dolorosos” y precisa que no se deberá amparar la impunidad<sup>1</sup>.

**Guillermo Gonzáles**, consejero presidencial en temas de DDHH, a través de una declaración pública, pidió a quienes han criticado su designación que primero lo dejen trabajar para luego juzgarlo. Afirmó que aceptó el nombramiento por un pedido expreso del presidente Toledo<sup>2</sup>. Al respecto, **Anel Townsend**, ministra de la Mujer, dijo que es un facultad del Presidente adoptar las decisiones que considera más conveniente, y recordó que ella y Gonzáles hicieron denuncias de violaciones a los DDHH entre 1995 y el 2000<sup>3</sup>.

**Del Congreso**

Según **La Razón**, “las redes de ONGs que respaldan el informe final de la CVR estuvieron a punto de lograr que el Congreso pida perdón al país por los crímenes ocurridos entre 1980 y 2000: la congresista Gloria Helfer (PP), parte de la red ONGs, intentó colocar en la junta de portavoces de las distintas bancadas del Congreso un "proyecto" solicitando al presidente del Parlamento, Henry Pease, pedir en un discurso público "perdón" al país por los crímenes de la guerra que Sendero Luminoso inició contra la ciudadanía. El titular del Legislativo se negó a estampar su rúbrica, pero con la promesa de que sea revisado en un grupo congresal. Si no fuera por la oposición de Rafael Rey Rey (UN) y Xavier Barrón, el Congreso habría estado pidiendo perdón al país por los asesinatos de Sendero Luminoso y por aquellos atribuidos a las Fuerzas Armadas”<sup>4</sup>.

**De la clase política**

Luego de los anuncios del presidente de la República, Alejandro Toledo, sobre política

<sup>1</sup> El Comercio, 3 de diciembre.

<sup>2</sup> La República, Liberación, Correo, 3 de diciembre.

<sup>3</sup> La República, Correo, Liberación, Gestión, 3 de diciembre.

<sup>4</sup> La Razón, 5 de diciembre.

de derechos humanos, la **Secretaría Nacional de Juventudes del partido Perú Posible**, respaldó el pronunciamiento sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional y la creación del Plan de Paz y Desarrollo para las zonas más afectadas por la violencia política entre 1980 y 2000. Asimismo saludó la designación de Guillermo Gonzáles Arica, miembro de Perú Posible, como el primer consejero presidencial en asuntos de derechos humanos<sup>5</sup>. Entre tanto, la congresista oficialista **Celina Palomino** dijo no haber visto el currículum de González y añade de manera irónica que "seguro tiene un doctorado en DDHH y mucha experiencia"<sup>6</sup>.

**Alan García**, líder del APRA, calificó como una "mentira más del Gobierno" la designación del ex secretario general de la Presidencia, Guillermo Gonzáles, como consejero presidencial para temas de DDHH, ya que se ofreció que salga del entorno del Presidente y que termina en un reajuste<sup>7</sup>. Para el congresista del Apra **César Zumaeta Flores**, "González Arica sólo ha cambiado de silla". Según el parlamentario, el jefe del Estado "ha inventado esta consejería para Willy sin que él esté apto para asesorar en estos temas. No tiene ni conocimiento, ni formación en Derechos Humanos"<sup>8</sup>.

### De las Fuerzas Armadas

El general **Roberto Chiabra**, comandante general del Ejército, negó que los militares destacados a la lucha antisubversiva hayan violado sistemáticamente los DDHH, como dice el informe final de la CVR. "No ha habido ninguna directiva del gobierno o del Comando (de las FFAA) que haya incentivado esta violación", afirmó. Señaló que "será el Poder Judicial quien determine finalmente culpabilidades de los responsables por los excesos en la lucha contra la subversión en el periodo 1980-2000"<sup>9</sup>.

El general EP **José Williams Zapata**, quien dirigió la operación Chavín de Huántar para rescatar a los rehenes de la embajada del Japón en 1997, fue reconocido por su institución. Además, está voceado para ocupar el 2004 la Comandancia General del Ejército. A un mes de haber sido ascendido a general de División, y a dos de que el Consejo Superior de Justicia Militar archivara la denuncia en su contra por las ejecuciones extrajudiciales durante dicho operación, Williams fue incorporado como Miembro de Honor al Centro de Estudios Histórico Militares. Como una muestra de solidaridad y desagravio, el militar recibió las distinciones y los honores junto al embajador José de la Puente Radbill<sup>10</sup>.

### De la sociedad civil

#### Ex miembros de la CVR

**Enrique Bernales**, ex miembro de la CVR, opinó que el ex secretario general de Palacio de Gobierno, **Guillermo Gonzáles**, recientemente nombrado consejero presidencial, "no está calificado para tratar temas de DDHH, no es un experto"<sup>11</sup>. A su vez, la ex comisionada **Sofía Macher** consideró que el flamante consejero en DDHH

---

<sup>5</sup> RPP Noticias, 1 de diciembre.

<sup>6</sup> Perú 21, Gestión, 1 de diciembre.

<sup>7</sup> Liberación, Gestión, 1 de diciembre.

<sup>8</sup> La República, 2 de diciembre.

<sup>9</sup> Perú 21, La Razón, 3 de diciembre.

<sup>10</sup> La República, 4 de diciembre.

<sup>11</sup> La República, Correo, 2 de diciembre.

deberá abrir canales de comunicación entre el Gobierno y los organismos que trabajan el temas. Subrayó "Que se designe especialmente a una persona para que trabaje en el tema de los derechos humanos me parece excelente e importante"<sup>12</sup>. Mientras que los también ex comisionados **Beatriz Alva** y **Carlos Tapia** cuestionaron la designación de González y señalaron que esa responsabilidad debió recaer en manos de un especialista<sup>13</sup>. "No es que tengamos nada contra Guillermo González Arica, pero hubiéramos preferido que esta responsabilidad recaiga en manos de algún especialista con un mayor perfil en el tema", indicó **Beatriz Alva**. Refirió que, como sociedad civil, nos queda vigilar la labor del secretario general de Palacio de Gobierno, e invocarle que trabaje por las víctimas de la violencia y las familias de los desaparecidos <sup>14</sup>.

El ex comisionado **Rolando Ames** manifestó que más importante que la designación de González Arica como consejero en DDHH es que se conforme la comisión multisectorial que supervise las acciones del gobierno en la reparación a las víctimas de la violencia, que fuera anunciada en su discurso a la nación sobre la CVR. "Esto lo debe hacer, en forma urgente, antes de fin de año, para no mellar la confianza de la población afectada", expresó<sup>15</sup>.

### Organismos de DDHH y colectivos

La **Coordinadora Nacional de DDHH**, en un comunicado, valora que el presidente Toledo, al pronunciarse sobre el informe final de la CVR, haya pedido perdón a las víctimas de la violencia. Coincide en que SL fue el principal responsable de la violencia pero discrepa con la afirmación presidencial de que los crímenes de lesa humanidad atribuidos a las FFAA sean sólo "excesos lamentables". Respalda el compromiso de Toledo de rechazar la impunidad y apoyar a la justicia para que sancione a los autores de violaciones a los DDHH. Plantea que las políticas públicas sobre reparaciones se deben elaborar y desarrollar teniendo como base lo recomendado por la CVR en el Plan Integral de Reparaciones<sup>16</sup>.

El **Movimiento Ciudadano Para que No se Repita**, en un comunicado, resalta como gestos muy positivos del presidente Toledo respecto al informe de la CVR, el pedido de perdón a los afectados y el reconocimiento de algunas formas de reparación, el rechazo a la impunidad de las violaciones a los DDHH, el Plan de Paz y Desarrollo y la Comisión Multisectorial de Alto Nivel. "Sin embargo, considerar como excesos violaciones de DDHH que en ciertos momentos y lugares fueron sistemáticas y generalizadas, atenúa las responsabilidades penales, éticas y políticas, resta importancia a las reformas institucionales planteadas y podría dificultar así la reconciliación"<sup>17</sup>.

Especialistas y activistas en Derechos Humanos cuestionaron la designación de Guillermo González Arica como asesor en temas de Derechos Humanos, quien sería la persona encargada del seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones del Informe de la CVR, y coincidieron en señalar que "Willy" no es la persona idónea para ocupar el referido cargo<sup>18</sup>. Para **Francisco Soberón**, secretario ejecutivo de la Coordinadora Nacional de DDHH, hay personas mucho más capacitadas que **González**

---

<sup>12</sup> Correo, 3 de diciembre.

<sup>13</sup> Gestión, 3 de diciembre.

<sup>14</sup> CPN Radio, Correo, 2 de diciembre.

<sup>15</sup> La República, 3 de diciembre.

<sup>16</sup> La República, Correo, 1 de diciembre.

<sup>17</sup> La República, 4 de diciembre.

<sup>18</sup> La República, 2 de diciembre.

para asesorar al presidente Toledo en temas de DDHH<sup>19</sup>. Manifestó que lo más importante para avanzar en el proceso de la puesta en marcha de las recomendaciones del Informe de la CVR es "el cómo se va a constituir del Comité Interinstitucional para dar una respuesta integral a los peruanos afectados en los años de violencia política"<sup>20</sup>.

### Prensa y columnistas

El **Expreso** considera a Gonzáles Arica como "Símbolo de burla" y añade que en este gobierno, como en el de la década anterior, nadie es separado del entorno presidencial pese a las graves faltas cometidas y al cuestionamiento de la opinión pública y si bien Gonzáles Arica deja la Secretaría de Palacio, se mantiene en el interior del centro del poder al haber sido designado consejero presidencial en Derechos Humanos. Pregunta ¿qué sabe Gonzales Arica de Derechos Humanos?<sup>21</sup>.

Según **Rodrigo Montoya**, "quienes debían pedir perdón por su responsabilidad en las masacres habidas en el Perú de los años 1980-2000 no lo hicieron: jefes de las fuerzas armadas en ejercicio, jefes de partidos (Apra, Acción Popular, Cambio 90, Perú 2000, Sendero Luminoso y MRTA)". Considera "que el pedido de perdón del presidente Toledo tuvo como fondo un coro de ángeles, de todos los responsables de las masacres que se creen inocentes". Añade que el pedido de perdón es bueno, pero quedan en la sombra y en el aire las tres cuestiones principales de fondo: verdad, justicia y reparación. Y pregunta si "¿No es esta la reconciliación que quería el cardenal Cipriani?"<sup>22</sup>.

### De la comunidad internacional

**Andrés Franco**, representante del Perú ante UNICEF, aseguró que este organismo tiene la "firme disposición" de contribuir con la puesta en marcha de las recomendaciones de la CVR y en consecuencia colaborará con el Plan por la Paz y Desarrollo que emprenderá el Gobierno a favor de las víctimas de la violencia. Para el alto funcionario de UNICEF es importante continuar el debate sobre el informe de la CVR para lograr la ansiada reconciliación de todos los peruanos<sup>23</sup>.

### **Sobre Reparación**

El **presidente Toledo** anunció que el Gobierno decidió incorporar a la región Huánuco a parte de Junín, Cerro de Pasco y parte de Ucayali en la segunda etapa del Plan de Paz y Desarrollo., creado recientemente para poner en marcha las reparaciones colectivas a los afectados por la violencia de las 2 últimas décadas. Anunció tal decisión a la presidenta de la región Huánuco, Luzmila Temple, quien fue convocada a Lima por el jefe de Estado para evaluar el pliego de reclamos que ha llevado a la población huanauqueña a iniciar un paro de 48 horas<sup>24</sup>.

<sup>19</sup> La República, Correo, 2 de diciembre.

<sup>20</sup> La República, 2 de diciembre.

<sup>21</sup> Expreso, 2 de diciembre.

<sup>22</sup> La República, 7 de diciembre.

<sup>23</sup> Liberación, 1 de diciembre.

<sup>24</sup> La República, 4 de diciembre.

**Luis Thais**, presidente del Consejo Nacional de Descentralización, anunció que el 17 de diciembre empezarán los trabajos de preparación del segundo Plan de Paz y Desarrollo, que incluirá a las regiones de Huánuco, San Martín y Pasco en donde también se desarrollará una política de reparaciones colectivas a las víctimas de la violencia<sup>25</sup>. El presidente del Comité de Lucha de Huánuco, **Carlos Tucto**, dijo que otorgarán un plazo perentorio para conocer cuánto se les ofrece<sup>26</sup>.

El embajador de Alemania, **Roland Kliesow**, confirmó el interés de su país por colaborar con las reparaciones y resaltó que están dispuestos a colaborar con las reparaciones colectivas, aunque no descartó las individuales<sup>27</sup>.

## Sobre Judicialización

### General

El Ministerio de Economía y Finanzas dio luz verde a una partida adicional de cinco millones de soles solicitada por la fiscal de la Nación, Nelly Calderón Navarro, para la creación de diez fiscalías especializadas en Derechos Humanos, además de una superior coordinadora, la cual tendrá su sede en Lima<sup>28</sup>.

17 de los 43 casos remitidos al Ministerio Público ya han sido remitidos para su investigación o judicialización. Los casos restantes que aún se encuentran en manos de la Fiscal de la Nación serían remitidos en el transcurso de las próximas semanas a las fiscalías correspondientes, la mayoría de ellas a provincias, informó una fuente judicial<sup>29</sup>.

### Extradición de Alberto Fujimori

**Baltasar Garzón**, juez de la Audiencia nacional de España, y **Carlos Castresana**, fiscal especial anticorrupción de ese país, afirmaron que Japón debe extraditar o juzgar a Alberto Fujimori, pero que no puede ignorar el caso. La única decisión que pueden tomar las autoridades japonesas es entregarlo al Perú o en todo caso juzgarlo en Tokio, pero nunca eximirlo de responsabilidad. "Aun en el caso de que (Fujimori) fuera nacional japonés, Japón tendría la obligación o de entregarlo o de juzgarlo", dijo Garzón, Expresaron que Fujimori no podrá evadir la justicia y la aplicación del Derecho Internacional<sup>30</sup>.

El vocal supremo instructor **José Balcázar** inició un nuevo proceso judicial contra Fujimori, esta vez por las torturas al periodista Fabián Salazar, en mayo del 2000<sup>31</sup>.

---

<sup>25</sup> Liberación, 5 de diciembre.

<sup>26</sup> El Comercio, 5 de diciembre.

<sup>27</sup> El Comercio, 5 de diciembre.

<sup>28</sup> La Razón, 1 de diciembre.

<sup>29</sup> La Razón, 1 de diciembre.

<sup>30</sup> El Peruano, Perú 21, Gestión, El Comercio, 3 de diciembre.

<sup>31</sup> Correo, 5 de diciembre.

## Casos

Los juzgados anticorrupción investigan inusuales movimientos de dinero que el ex miembro del grupo paramilitar Colina, **Wilmer Yarlequé** - detenido la semana pasada en Virginia (EEUU) - realizó en el 2000<sup>32</sup>. El Poder Judicial pidió la extradición y detención preventiva de Wilmer Yarlequé<sup>33</sup>.

Fuentes de la fiscalía señalaron que el mando de SL, **Jaime Zúñiga "Daltón"** ha solicitado acogerse a la Ley de Colaboración Eficaz. Ha revelado que comandaba a 26 hombres divididos en 2 grupos en la provincia de Satipo (Junín) y ha confesado haber intervenido en tres acciones que consideró importantes<sup>34</sup>.

Uno de los primeros casos investigados por la CVR pasó al Poder Judicial en el Cusco y veinte personas, entre policías y ronderos, fueron denunciados ante el Poder Judicial por haber asesinado a 34 campesinos en la comunidad de Lucmahuaycco, provincia de Vilcabamba (Cusco), el 24 de noviembre de 1984<sup>35</sup>.

La 5a. Fiscalía Anticorrupción solicitó la declaración de Alberto Fujimori en el caso de la matanza de campesinos del valle del **Santa**. También se solicita tomar las manifestaciones del líder del grupo Colina, Santiago Martín Rivas, principal acusado, y el testimonio del periodista, Umberto Jara Martínez, autor de un libro que narra la historia del grupo paramilitar<sup>36</sup>. De otro lado, la Fiscalía Especializada en DDHH detectó que las 76 diligencias solicitadas por su despacho al 2º Juzgado Anticorrupción en torno a este caso no fueron actuadas en los 2 meses de ampliación solicitados anteriormente por el Ministerio Público<sup>37</sup>.

### **Sobre Exhumaciones**

La falta de colaboración del **Ministerio del Interior** en el traslado de los restos de los seis boteros asesinados por terroristas de Sendero Luminoso, de Aucayacu a Lima, fue denunciada por fuentes judiciales a La Razón. El Ministerio del Interior no colaboró en el traslado de los fiscales y médicos a la zona, razón por la cual éstos se vieron obligados a caminar las seis horas que los separa de Aucayacu al caserío. Igual suerte se corrió cuando quisieron llevar los restos a Lima, al no tener la cadena de custodia que se supone debe brindar el ministerio, por lo que se vieron obligados a conducir los cuerpos vía terrestre y no vía aérea. El único apoyo con que contaron fue del Ejército, que en todo momento los escoltó como medida de seguridad<sup>38</sup>.

---

<sup>32</sup> Correo, 1 de diciembre.

<sup>33</sup> Gestión, El Comercio, Correo, 2 de diciembre.

<sup>34</sup> El Comercio, 1 de diciembre.

<sup>35</sup> Correo, Perú 21, 3 de diciembre.

<sup>36</sup> CPN Radio, 4 de diciembre; Gestión, 5 de diciembre.

<sup>37</sup> Expreso, 5 de diciembre.

<sup>38</sup> La Razón, 3 de diciembre.

## Pronunciamiento

EL COMITÉ REGIONAL DE MUJERES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA POLÍTICA DE REGIÓN SAN MARTÍN

**Al: Presidente de la República, Congreso de la República, Poder Judicial, Gobierno Regional, Gobierno Local, Partidos Políticos, Medios de Comunicación, Sociedad Civil.**

Las que conformamos el Comité Regional de Mujeres Afectadas por la Violencia Política de la región San Martín, frente al mensaje del Presidente de la República respecto del Informe Final de la Comisión de la Verdad, reunidas con 50 delegadas en el II ENCUENTRO REGIONAL DE MUJERES de San Martín y Alto Amazonas, manifestamos lo siguiente:

- Que, valoramos el reconocimiento que hizo al trabajo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el País. Es positivo que el Estado haya pedido perdón a los que fuimos víctimas de la violencia política, porque es reconocer la deuda del Estado con nosotras y en general con la población que sufrimos exclusión social por tanto tiempo. Consideramos y esperamos que los demás poderes del Estado también lo hagan.
- Valoramos que el Presidente hizo suyo parte del diagnóstico del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, reconociendo la exclusión y el abandono del Estado como origen de la violencia. Coincidiendo en señalar también a Sendero Luminoso como el principal responsable de las violaciones a los derechos humanos.
- Hubo imprecisiones sobre la actuación de las FFAA en el conflicto armado interno, al expresar que estas cometieron excesos y no una sistemática y reiterada violación a los derechos fundamentales de las personas al aplicar una estrategia violatoria de los derechos humanos, llegando a cometer algunos miembros crímenes de lesa humanidad, como afirma en una de sus conclusiones la Comisión de la Verdad, constatación que nosotros como organización respaldamos.
- No fue claro y preciso al hablar sobre la responsabilidad de los políticos en las matanzas, desapariciones y otras violaciones que se cometieron, toda vez que fueron ellos los que avalaron y respaldaron la doctrina contra subversiva y el accionar de las fuerzas armadas. La CVR en sus conclusiones, señala responsabilidad política y ética para los exgobernantes Alán García Pérez, Fernando Belaúnde Terry y responsabilidad penal para Alberto Fujimori Fujimori.
- Hay vacíos en el tema de las reparaciones. Los beneficios deberían alcanzar a todos los afectados desde ahora, sin distinción. El gobierno debe extender este Plan de Paz y Desarrollo a nuestra región San Martín, considerada como una de las cinco zonas más afectadas del país. El Estado no puede descartar las reparaciones individuales, porque sólo así se estará llegando a los que

fuimos directamente afectados, se reivindicará, dignificará a las víctimas y familiares quienes somos personas concretas, identificadas con nombres y apellidos.

- Saludamos la creación de una Comisión Multisectorial, con presencia de los gobiernos locales y regionales que dé seguimiento a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y pedimos la incorporación de las organizaciones de lo(a)s Afectado(a)s en esta instancia de participación. De igual modo en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Paz y Desarrollo.
- Planteamos que El Congreso de la República y/o el Poder Ejecutivo dictaminen las Leyes y normas pertinentes para la pronta atención a las víctimas y familias afectadas, garantizando la continuidad del proceso de verdad, justicia y reconciliación.
- Nuestro desacuerdo para que el día 10 de diciembre DIA Mundial de los Derechos Humanos, sea el día de la Reconciliación Nacional. Planteamos que fuera el 28 de agosto por ser una fecha histórica, que recuerda y valora la entrega del Informe Final de Comisión de la Verdad y Reconciliación.
- Precisamos que la reconciliación solo será posible con justicia y reparación, sin impunidad y llegará en la medida que se continúe trabajando y descubriendo la verdad.
- Llamamos a otras instituciones, colegios profesionales, sindicatos y organizaciones de base a pronunciarse sobre el tema, y a trabajar sin exclusiones por el bien de nuestras localidades, nuestra región y el país teniendo en cuenta las conclusiones y recomendaciones de la Comisión de la Verdad. Trabajar juntos en la formulación de propuestas políticas y sociales que nos permita construir un Perú con Democracia Participativa, justicia social y bienestar para todos y todas, como única forma de evitar que la historia de violencia interna no se repita.
- Finalmente consideramos que la declaración del presidente fue un primer paso que deberá continuar porque entendemos que lo anunciado es una labor de años que nosotros y futuros gobiernos deberán continuar.

San Martín, 2 de diciembre del 2003.

Sarita García Pinchi  
PRESIDENTA COMITÉ REGIONAL

Merleith Cachique Tapullima  
SECRETARIA DE ACTAS CR

Armanda Mozombite Bancho  
TESORERA CRM

Hermis Valdera Gemín.  
SEC. PRENSA Y PROPAGANGA

Etelvina Reátegui García  
COMITÉ ZONAL BAJO MAYO

Juana Saboya Perez  
COMITÉ ZONAL HUALLAGA CENTRAL

Dolores Flores Tuesta  
COMITÉ ZONAL ALTO MAYO